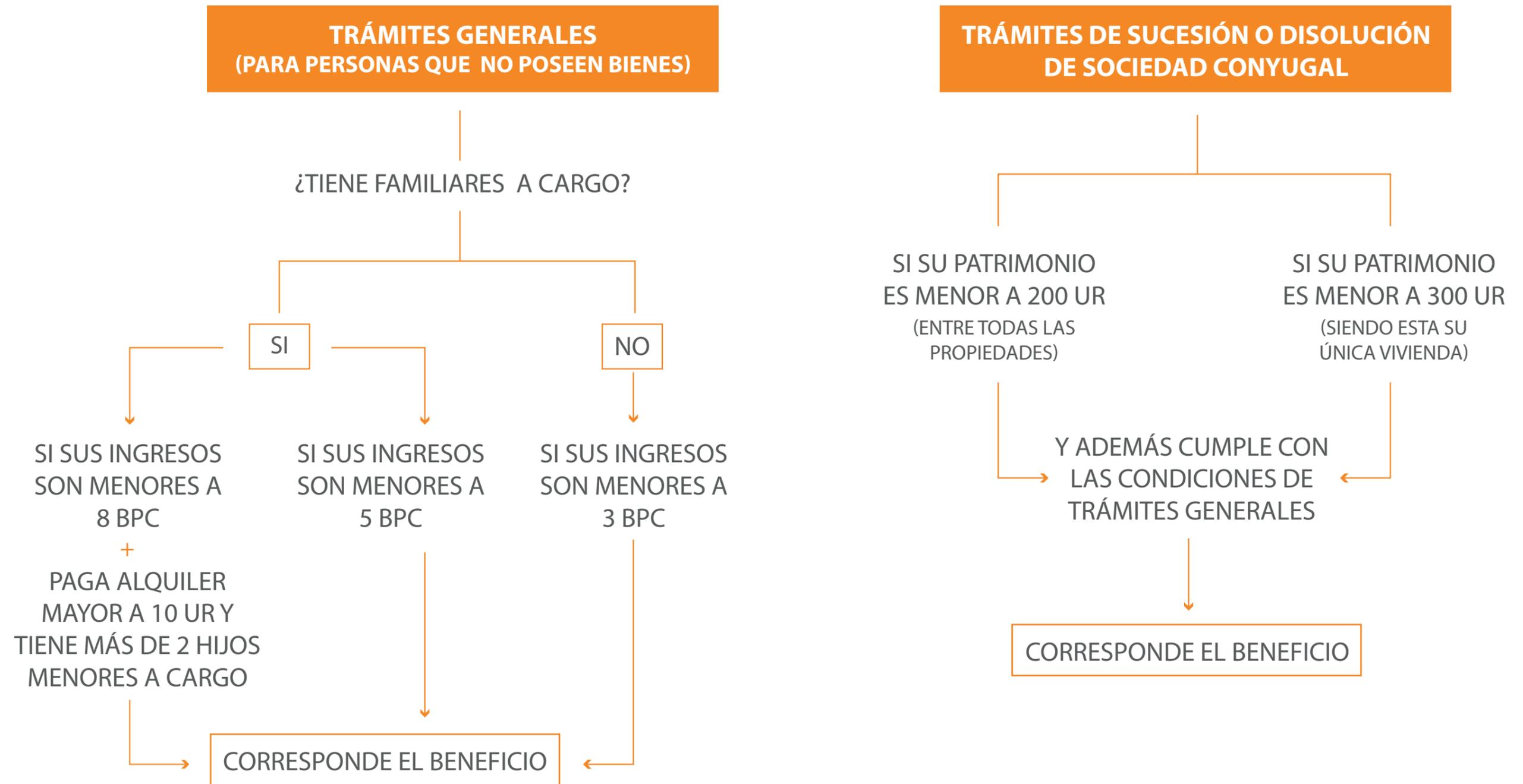


Los servicios que brindan las Defensorías Públicas en todo el país son **GRATUITOS** para quienes se encuentran en las siguientes condiciones:



Se excluyen los reclamos por créditos menores a 190 UR.
El interesado deberá efectuar declaración jurada de los datos proporcionados.
En caso de brindar información falsa, se podrán aplicar acciones penales.

Consulte valores de BPC y UR vigentes